



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA

4319

Vallenar,

6 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- Las Bases de la Competencia Comunal IX Festival de la Canción "Vallenar Canta";
- 2.- Las Bases de la Competencia Nacional IX Festival de la Canción "Vallenar Canta 2017";
- 2.- La finalidad de entregar un espacio de entretenimiento y esparcimiento a los veraneantes y vecinos que se encuentran en temporada estival en la comuna;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases de la Competencia Comunal IX Festival de la Canción "Vallenar Canta", y las Bases de la Competencia Nacional IX Festival de la Canción "Vallenar Canta 2017" a realizarse los días 6 y 7 de Enero 2017 en Estadio Municipal de Fútbol Nelson Rojas.
- 2.- Los premios para competencia Comunal son los siguiente:
Primer lugar : \$ 300.000.- más Símbolo Festival
Segundo lugar : \$ 200.000.- más Símbolo Festival
Tercer lugar : \$ 150.000.- más Símbolo Festival
- 3.- Los premios para la competencia Nacional son los siguientes:
Primer Lugar : \$ 500.000.- más Símbolo Festival
Segundo lugar : \$ 350.000.- más Símbolo Festival
Tercer lugar : \$ 200.000.- más Símbolo Festival
- 4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la Cuenta N° 215-24-01-008-000 "Premios y Otros" \$ 1.700.000.- impuesto incluido, Area de Gestión 3.2.2. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,


FABIOLA PEREZ TAPIA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)



POR ORDEN SR. ALCALDE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Direc. Asesoría Jurídica
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Dideco (3)
- Arch. Ofic.. de Partes ✓

-----/

JRV/FPT/RJP/YPC/ypc.-